



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
REGISTRO GENERAL DE E N T R A D A
Fecha 20 NOV. 2025
Nº 2025045993



**PSOE**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA

**DÑA. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 LA SIGUIENTE:**

## **PROPOSICIÓN**

Instar a la Junta de Castilla y León a reanudar su participación económica en el convenio de colaboración con la Diputación y el Arzobispado de Burgos para la restauración de iglesias en el medio rural

## **ANTECEDENTES**

La provincia de Burgos cuenta en la actualidad con 85 templos declarados Bien de Interés Cultural, (BIC), todos ellos de gran valor artístico, histórico, cultural y patrimonial que, además, son referencia turística, generadora de recursos para las localidades en las que se encuentran.

En el pasado 2024 esta Diputación Provincial firmó un convenio con el Arzobispado de Burgos, en colaboración con otras entidades como la Junta de Castilla y León, ayuntamientos y parroquias, para cooperar en la financiación de la restauración de siete templos BIC del medio rural. El presupuesto total de las obras fue 525.164,64 euros y la aportación comprometida por la Diputación asciende a 159.544 euros mientras que el Arzobispado de Burgos preveía obtener el resto del dinero con una subvención de la Junta de Castilla y León de 150.000 euros así como ayudas de parroquias y ayuntamientos, por un importe de 215.619 euros.

Aunque según la Ley 7/2024 de 20 de junio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, corresponden a la Administración autonómica las competencias en protección, conservación y gestión del patrimonio cultural en exclusiva y, junto a los titulares de los bienes, las de mantenimiento, consolidación y reforma y las actuaciones necesarias con estos fines, la participación de la Junta en el citado convenio fue inferior a la de la propia Diputación.

Sin embargo, los presupuestos provinciales de 2026 ya aprobados inicialmente prevén una consignación económica de 300.000 euros destinados a la rehabilitación de templos BIC, aún por determinar. Cabe prever, en función del convenio de 2024 una aportación proporcional similar por parte del Arzobispado, que en este caso sería de unos 700.000 euros, resultante de la colaboración de la Junta, las parroquias y los ayuntamientos.

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



No obstante, y en consonancia con la Ley de Patrimonio Cultural, sería exigible que el Gobierno autonómico aumente considerablemente la subvención, como responsable de la protección y conservación del patrimonio cultural.

Dado que la Junta de Castilla y León abandonó hace casi 16 años el convenio de colaboración con la Diputación y el Arzobispado para financiar la restauración de iglesias en el medio rural, conocido como 'Convenio de las goteras', al que no pueden concurrir los templos BIC, es deseable que, al menos, aumente su aportación para las actuaciones en los mismos en 2026.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

### PROPOSICIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a colaborar con un millón de euros en el convenio para la consolidación, la reforma, rehabilitación y mantenimiento de los templos BIC en la provincia de Burgos.

**En Burgos, a 20 de noviembre de 2025**

Fdo.: Nuria Barrio Marina  
**Portavoz Grupo Socialista**

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613